

Session extraordinaria } En la ciudad de Santiago y sus capitula-
 ses de ella la mañana de hoy diez y seis de Mayo de
 mil ochocientos treinta y un años, se congregaron en
 colubana sesión extrañada. De cuyo punto consta lo siguiente:
 D. José María de la Cruz y Sotomayor, primer secretario.
 D. José María de la Cruz y Sotomayor, segundo secretario de la propia
 mesa, D. Sebastián López, D. Juan B. López, D. Juan
 de Dios, D. Santiago Vidales, D. Antonio Quevedo
 Regidoro, D. Antonio Cisneros y D. José María de la Cruz.
 D. Juan de la Cruz y Sotomayor y acordaron lo siguiente:

Citación } En esta sesión se acuerda el pontazgo de Saldo para el
 servicio y beneficio de la ciudad de todas las clases capi-
 tulares y para que se ponga a cargo de los señores de la

Listas electorales } Mediante las relaciones que se presentarán al efecto
 de los señores de la ciudad en esta sesión se acordó circular de la
 forma siguiente: Diputación Provincial de Almería, y por tanto
 se del actual presidente para proceder a los actos de la
 reunión de la ciudad, ampliando en ella sus intencio-
 nes con varios puntos de discusión a los

Entraron los capitulares } y facultad para que se fuesen firmados
 D. Manuel Benítez } las listas electorales, para cuya ratificación
 D. José María de la Cruz } se congregó el día de hoy y se acordó lo
 y Benítez } siguiente: con lo demás que contiene. Entendí-
 de por esta sesión acordada: que con el fin de
 que se ponga el debido cumplimiento a lo dispuesto por
 S. E. se puse las oportunas oficios a los señores
 de la ciudad D. Juan B. López, D. Agustín
 Bosch, D. Nicolás Quevedo, D. Juan de la Cruz,